



DECRETO N° 218.1

LAJA, Enero 19 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 603 de fecha 13-12-2011, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-D.A. N° 3815 de fecha 13-12-2011, que aprueba programa
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 6.-Licitación N° 3734-1-L112 de fecha 04-01-2012
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir implementación deportiva para programa adquisición implementación deportiva.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la licitación N° 3734-1-L112 de fecha 04/01/2012, por el oferente Fabián David Almendra Parra. R.U.T. [REDACTED] por un monto de \$499.800 impuesto incluido, para proveer 15 buzos deportivos.

2.-PROCÉDASE, al pago, habiéndose constatado que la implementación deportiva fue entregada en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al ítem 24.01.008 Sp. 5, cc 600505, del presupuesto municipal vigente año 2012.

3.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PAB/jsr
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- 524611 - Fax: 534233